



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



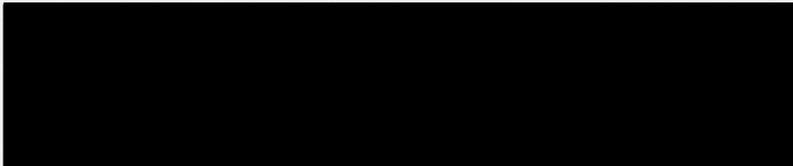
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00036/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Abril 8 de 2013



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 11 de marzo de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México copia de los reportes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el cumplimiento de metas y los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para los años 2010, 2011 y 2012.

OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

Para mayor referencia, los reportes de ejercicio y avance trimestrales aquí solicitados se especifican en la cláusula Novena numerales I, II, III y IV del Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebraron (los años 2010, 2011 y 2012) por parte del gobierno federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de México." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Secretaría Técnica de esta Secretaría, informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior, se anexan al presente las publicaciones de los reportes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012, de conformidad con los reportes publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México *Gaceta del Gobierno* en las fechas siguientes:

EJERCICIO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
2010	16/08/2010	16/08/2010	21/10/2010	20/01/2011
2011	29/04/2011	22/07/2012	03/11/2011	25/01/2012
2012	26/04/2012	03/08/2012	26/10/2012	25/01/2013

Ahora bien, por cuanto hace al avance en el cumplimiento de metas y los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), en los años 2010, 2011 y 2012, es de destacar que la Secretaría Técnica de la extinta Agencia de Seguridad Estatal, conforme a la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México, atendía lo relativo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; sin embargo, el pasado 18 de octubre de 2011, se expidió la Ley de Seguridad del Estado de México mediante Decreto No. 360 de la H. LVII Legislatura Local, la cual abrogó la legislación anteriormente referida, y creó el Secretariado Ejecutivo como Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y único vínculo con su homólogo federal.

Por lo anterior, derivado de la transición que la Ley de Seguridad establece y conforme a los acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, no es posible entregarle la información relativa al avance en el cumplimiento de metas y los rendimientos financieros del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) del periodo que requiere, ya que concierne al Secretariado Ejecutivo Local la emisión de dicha información, en virtud de que esta Secretaría hizo la entrega formal de la misma el pasado 14 de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

enero de 2013, motivo por el cual respetuosamente se sugiere a Usted hacer llegar su Solicitud de Información a la Secretaría General de Gobierno, directamente en su Módulo de Acceso sito en José Vicente Villada No. 111, colonia Centro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, o bien a través del SAIMEX.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN